

RESOLUCIÓN No. 043
(26 de Agosto de 2017)

POR LA CUAL SE RINDE HOMENAJE A NUESTRO NAVEGANTE Y AMIGO

SANTIAGO GARCIA ZEA

El Presidente

De la Federación Colombiana de Motonáutica en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias

Y

CONSIDERANDO

Que el Joven Navegante y Amigo **SANTIAGO GARCIA ZEA**, Vinculado a la FEDERACION COLOMBIANA DE MOTONAUTICA desde el año 2001

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR LA XXXII MARATON RIO MAGDALENA 2017

Como

**LA XXXII MARATON RIO MAGDALENA
NAVEGA SANTI NAVEGA 2017**

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar al Departamento Operador Logístico realizar la convocatoria de este evento con el nombre de **LA XXXII MARATON RIO MAGDALENA NAVEGA SANTI NAVEGA 2017**

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar, la presente resolución a las diferentes Entidades públicas privadas así como a los diferentes clubes Afiliados a la federación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Bogotá D.C. a los 26 del mes de Agosto de 2017.



Víctor Alonso Domínguez Álzate
Presidente

Federación Colombiana de Motonáutica.